



RESOLUCIÓN N° 41/2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fé, para que se declare de Interés Académico a las "Jornadas Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas";

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo los días 23 y 24 de junio del corriente año, en la Universidad Nacional del Litoral;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico de esta Facultad a las "Jornadas Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas", que tendrán lugar en la Universidad Nacional del Litoral, los días 23 y 24 de junio del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MC


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS